

Sociedad Anónima Abierta

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A., que se celebrará el día 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en Avda. El Golf 50, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria integrada, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
2. Proceder a la elección del Directorio.
3. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2026.
4. Designación de empresa de auditoría externa de la sociedad.
5. Designación de clasificadoras de riesgo de la sociedad.
6. Resolver sobre la distribución de utilidades.
7. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
8. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

Participación en la Junta y poderes

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar donde ella se efectuará, y a la hora indicada precedentemente para la Junta Ordinaria de Accionistas, sin perjuicio de la preparación del proceso de calificación de poderes para el caso de aquellos accionistas que optaren por participar a distancia en la Junta, según se señala más adelante en el presente aviso.

Fundamentación de las materias que se propondrán para su aprobación a la Junta

La fundamentación de las diversas materias que el Directorio propondrá a la Junta, se encuentra disponible a partir del día 2 de abril de 2026, en el sitio web de BICECORP S.A., www.bicecorp.com, en la sección "Accionistas" de la siguiente dirección URL: <https://www.bicecorp.com/investor-relations/documentos>

Publicación de los estados financieros

Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros de la sociedad, sus notas explicativas y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2025, se encuentran disponibles en el sitio web de BICECORP S.A., www.bicecorp.com, en la siguiente dirección URL: <https://www.bicecorp.com/investor-relations/documentos>

Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N° 412, celebrada el 27 de marzo de 2026, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo definitivo de \$ 10,45 por acción. De esta manera, el dividendo definitivo total alcanzaría la suma de \$ 106.348.019.842, correspondiente al 50% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 14 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Memoria ejercicio 2025

La memoria anual 2025 (Reporte Integrado) se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, Avda. Apoquindo 3846, piso 17, Las Condes y en el sitio web de BICECORP S.A., www.bicecorp.com, en la siguiente dirección <https://www.bicecorp.com/investor-relations/documentos>

Participación y votación a distancia

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y al acuerdo adoptado por el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria N° 412, celebrada el 27 de marzo de 2026, se hace presente a los señores accionistas que podrán también asistir y votar en la Junta Ordinaria antes citada, de manera remota y simultánea. Si por cualquier motivo no pudieren llevarse a cabo la Junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado. Para participar de forma remota en la Junta, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en el sitio web <https://juntabicecorp.dcvregistros.cl/#como-votar>

Santiago, abril 2026
GERENTE GENERAL